

13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de realizar las actividades asociadas al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Patios y Talleres de la Línea 3 del Metro de Panamá, las cuales fueron descritas en los capítulos precedentes, se extraen las siguientes conclusiones y recomendaciones:

13.1 Conclusiones

Los Patios y Talleres de la Línea 3 del Metro de Panamá, serán construidos en un terreno elevado ubicado en el sector cercano a Ciudad del Futuro, en el costado Sur de la carretera Panamericana. La superficie requerida para la construcción de todas las instalaciones que conforman el proyecto, abarca aproximadamente 17.148 ha, contando con: vías para estacionamiento de trenes, edificio del taller, edificio de reemplazo de llantas, planta de lavado automático de trenes, cobertizo para vehículos de mantenimiento, área de almacenamiento de llantas, área de almacenamiento de cilindros de nitrógeno para llantas, almacén general, almacén de líquidos inflamables, edificio de administración, centro de control de operaciones, caseta de vigilancia o puesto de control y áreas de estacionamiento para trabajadores y visitantes en general.

El proyecto también contará con un sistema de telecomunicaciones (radio y SCADA de telemundo) así como con una red de comunicaciones de fibra óptica.

El proyecto se localiza dentro de una sección de la Hacienda Hato Montaña la cual presenta diversas coberturas de vegetación, una pequeña plantación de Teca (*Tectona grandis*) y áreas de pastizales utilizadas para el pastoreo. También se observan suelos bajos que se anegan durante la época de lluvia los cuales se encuentran cubiertos de gramíneas. El área de influencia indirecta está conformada por urbanizaciones, vegetación boscosa y gramínea a orilla de la Panamericana y a orilla de los afluentes que limitan esta área.

En los diferentes hábitats se registró un total de 56 especies entre mamíferos, aves, reptiles y anfibios distribuidos en 39 familias y 16 órdenes. Siendo el grupo de las aves el más representativo con 28 especies.

La mayoría de los encuestados y entrevistados expresaron estar de acuerdo con el proyecto de instalación de los patios y talleres del Metro en el predio descrito para tal fin. Identificaron afectaciones ambientales como la tala de árboles, movimiento de tierra, el cambio de uso del suelo, posibles deslizamientos y la generación de polvo. En cuanto a las principales afectaciones sociales mencionaron los tranques en el área debido a la construcción y a las actividades de la iglesia en el cementerio.

La evaluación de los posibles impactos de la obra permitió determinar que, durante la construcción del proyecto, las actividades con mayor generación de impactos son: remoción de vegetación, retiro y reubicación de estructuras de servicio público, movimiento de tierra, obras civiles de las áreas administrativas, patios y talleres, remoción de estructuras existentes. Mientras que en la fase de operación, el funcionamiento de los componentes del área de patios y talleres (incluye PTAR, manejo de aguas) y el manejo de desechos (oficinas, talleres, PTAR), resultaron como las actividades de mayor generación.

En ninguna de las etapas del proyecto se identificaron impactos negativos de alta ni muy alta significancia, mientras que por otra parte, el proyecto tendrá impactos positivos en ambas fases del proyecto y estos alcanzan niveles de significancia moderada y alta.

Finalmente, con la construcción de los Patios y Talleres de la Línea 3 del Metro se espera una supervisión continua de la funcionalidad y el mantenimiento preventivo y correctivo de los componentes de este medio de transporte, que garanticen un adecuado funcionamiento de los trenes, alargar su tiempo de vida útil, mantener la calidad del servicio y atender posibles contingencias.

13.2 Recomendaciones

- Antes del inicio de la construcción del Proyecto, el Promotor debe asegurar que el contratista desarrolle y presente un Plan de Trabajo detallado donde se incluya el cumplimiento de las medidas de mitigación para cada componente en particular y de las normativas aplicables.

- Mantener en todo momento los canales de comunicación con la comunidad, de manera que estos conozcan los mecanismos para presentar sus preocupaciones sobre el Proyecto y la forma en la cual se atenderán las mismas.
- Las relaciones comunitarias deben considerar la divulgación pública de las actividades que pudieran interferir con el desplazamiento vehicular y peatonal, el desarrollo de las actividades comerciales y el uso en general del área, informando acerca de la secuencia de ejecución, duración, ubicación, desvíos viales e interrupción de servicios (en caso de requerirse), entre otras características.